



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

519/00

Salta, 18 OCT 2000
Expediente N° 12.323/00

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (C.E.U.Sa.), solicita autorización para la realización de un Curso de Extensión Universitaria denominado "Programa de Actualización en Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto presentado cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para la realización de Cursos de Extensión, Resolución CS N° 444/99.

Que, la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de la Facultad, en Despacho N° 157/00 del 06/10/2000, aconseja autorizar la realización del Curso.

Que, la Sra. Secretaria de la Facultad a Fs. 5 de las presentes, solicita se emita Resolución Ad Referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Refendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por autorizada la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "PROGRAMA DE ACTUALIZACION EN SALUD", organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud, a solicitud del Centro de Estudiantes de la misma, el que se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

OBJETIVO GENERAL

- Brindar conocimientos actualizados en Salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

519/00

Salta, 18 OCT 2000
Expediente N° 12.323/00

- Actualizar y ampliar conocimientos sobre distintos temas relacionados con las Carreras de Nutrición y Enfermería.
- Difundir actividades, trabajos y proyectos de interés relacionados por los profesionales y las distintas instituciones relacionados con la Salud, en nuestro medio.

DESTINATARIOS:

- Estudiantes de las carreras de Nutrición y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Graduados en Nutrición y Enfermería.

TEMARIO

- 1) Prevención de CA de Cuello Uterino
- 2) Procreación responsable.

FECHA DE REALIZACION Y DURACION

- Tema 1: 07/10/2000 - 2 (dos) horas.
- Tema 2: 20/10/2000 - 2 (dos) horas

ARANCELES

- El presente curso no es arancelado y no ocasionará erogaciones a la Facultad.

LUGAR DE REALIZACION

- Universidad Nacional de Salta, Avda Bolivia 5150.

DISERTANTES

- Med. Emma A. Molina de Raspi
- Lic. María Esther Thames.
- Enf. Mario Adolfo Bignon
- Lic. Angélica Alarcón Aparicio

2
Car



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

519/00

Salta, 18 OCT 2000
Expediente N° 12.323/00

CERTIFICACION

- Se otorgará certificado de ASISTENCIA, refrendados por las autoridades de la Facultad y Centro de Estudiantes.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y sigan las presentes a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC

Moises Lopez
MOISES LOPEZ
A/c. Dirección Administrativa Económica



Maria Isabel Loza de Chavez
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO